

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Málaga
Universidad/es:	Universidad de Málaga
Centro/s:	• Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar la modificación “sustancial” del Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a ACCUA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

La universidad solicita la modificación de los aspectos relativos a la adscripción del Título a un determinado ámbito de conocimiento. Solicita la eliminación de la clasificación de las asignaturas optativas en bloques. Se actualiza el Responsable del título. Se actualiza el Representante Legal del Título. Se actualiza el Solicitante del Título.

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

La Universidad solicita la modificación de adscripción de la rama actual: Artes y Humanidades a los nuevos ámbitos de conocimiento: Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades. Esta adscripción no supone cambios en el plan de estudios.

4. Planificación de las enseñanzas

La Universidad solicita suprimir los bloques en los que se agrupan las asignaturas optativas y pasa a ofertarlas por completo, para que los estudiantes, al elegir, no encuentren problemas de superación de créditos (por bloques) y problemas con el reconocimiento de créditos en los casos de movilidad.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 03/05/2023

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)



Fdo. : José Gutiérrez Pérez